

Área de Gobernación y Fiestas Mayores Juan Carlos Cabrera Delegado Teniente Alcalde

En relación a la pregunta del Grupo Municipal del Partido Popular sobre diversas ubicaciones de hipotéticos aparcamientos, me cumple informar lo siguiente:

El Plan de Movilidad Urbana Sostenible, como cualquier documento de planificación estratégica, cuenta con diversas fases. La primera de ellas, la fase de diagnóstico que este gobierno presentó el pasado día 15 de enero en el marco del plan estratégico 2030 en el que se viene trabajando desde el anterior mandato, recoge un exhaustivo análisis de las pautas de movilidad de los habitantes de Sevilla y de su área metropolitana. Dicho análisis está fundamentado en la ejecución de más de 47.000 encuestas llevadas a cabo entre los usuarios del transporte público, a pie de calle a los conductores de los vehículos que acceden a la ciudad desde las principales vías desde el área metropolitana, y de forma telefónica que son las conocidas como encuestas domiciliarias.

Dicho trabajo de campo, completado con los datos estadísticos municipales y de otras administraciones, así como la toma de datos de otras fuentes son los que han permitido llevar a cabo el primer Plan de Movilidad de la Ciudad serio y riguroso, para sentar las bases de las actuaciones que se lleven a cabo en los próximos 10 años. Trabajo que por cierto, nunca nadie había llevado a cabo, y que tampoco ha sido llevado a cabo a nivel nacional con este nivel de rigor en ninguna ciudad de la envergadura de Sevilla, con la complejidad que ello implica.

En el marco de dicho análisis, y a la luz de los datos que arroja el mencionado documento de diagnóstico, se puede comprobar que uno de los principales retos que tiene la ciudad de Sevilla es precisamente el transporte público metropolitano, que presenta mucho margen para la mejora e implementación que el anterior Gobierno de la Junta de Andalucía ya inició con medidas como el Tranvía de Alcalá o la mejora de la fiabilidad de la red de autobuses de los consorcios metropolitanos, con la puesta en marcha de un centro de control de tráfico de los mismos que permita disponer de mejor información acerca de las expediciones de los autobuses de los consorcios y poder llevar a cabo una mejor gestión, así como ofrecer información fiable al público para planificar sus viajes.

Pza. Nueva, 1. 41001-Sevilla.

| Código Seguro De Verificación: | 4WOeWiosdZyPvLdah22GvA== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Juan Carlos Cabrera Valera | Firmado | 22/02/2020 13:49:29 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4W0eWiosdZyPvLdah22GvA== | | |





Área de Gobernación y Fiestas Mayores Juan Carlos Cabrera Delegado Teniente Alcalde

Estas medidas deben de acompañarse igualmente de otras, como son la implantación de plataformas reservadas en los principales accesos metropolitanos para el transporte público y los vehículos de alta ocupación. Porque el bajo nivel de ocupación de los vehículos es otro de los problemas que pone de manifiesto el trabajo realizado.

En la práctica, ello se traduce en que cerca de la mitad de los vehículos que a diario circulan y buscan aparcamiento en Sevilla proceden del Área Metropolitana. Y en concreto de las zonas Este (corredor de Alcalá de Guadaira-Utrera-A4) y Oeste (Aljarafe central y Aljarafe Sur). Resulta evidente la necesidad de finalizar el tranvía de Alcalá, que ayudará, junto con la plataforma reservada que el Ayuntamiento de Dos Hermanas se encuentra construyendo para conectar el núcleo urbano con la Línea 1 de metro, a que la zona Este del Área Metropolitana vea mejorada su conexión con un transporte público rápido y fiable que articule la red de transporte de alta capacidad metropolitana con la red de transporte público urbano de Sevilla.

Del mismo modo, los ensayos que la DGT llevó a cabo en su día en la Cuesta de Castilleja, en colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla, evidenciaron importantes mejoras en los tiempos de recorrido y velocidad comercial de los autobuses del Consorcio de Transportes. Medidas que con una mejora de la fiabilidad de los mismos podrían contribuir a un traspaso de los viajes entre el vehículo privado y el transporte público si la Junta de Andalucía consigue finalizar con su implantación.

No obstante, y dado que en muchas ocasiones resulta necesario el empleo del vehículo privado, especialmente en el Área Metropolitana, el Plan de Movilidad también se encuentra estudiando la posible implantación de aparcamientos disuasorios conectados mediante transporte público en las zonas de mayor entrada de vehículos indicadas, cuyas ubicaciones concretas se encuentran actualmente en estudio por parte del equipo redactor del Plan junto con la DG de Movilidad y resto de áreas que están participando en la redacción del Plan. Así, los posibles aparcamientos que pudieran planificarse se definirán, con carácter no limitante, en el seno del PMUS, y sus ubicaciones y plazos deberán por tanto concretarse en el mismo.

En Sevilla, a la fecha que consta al pie de este documento El Teniente de Alcalde, Delegado Gobernación y Fiestas Mayores

Fdo.: Juan Carlos Cabrera Valera

Pza. Nueva, 1. 41001-Sevilla.

| Código Seguro De Verificación: | 4WOeWiosdZyPvLdah22GvA== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Juan Carlos Cabrera Valera | Firmado | 22/02/2020 13:49:29 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4WOeWiosdZyPvLdah22GvA== | | |

